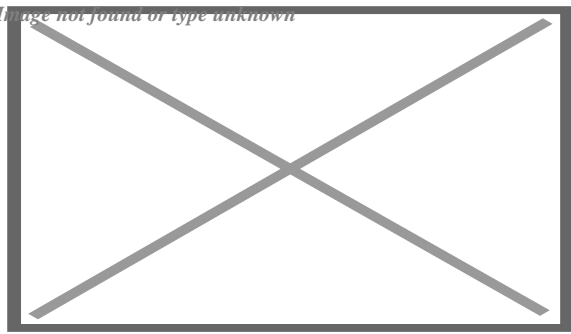


Dictamina jueza británica acerca de la extradición de Julian Assange

Image not found or type unknown



Fundador de Wikileaks Julian Assange. (Photo: Press TV)

Londres, 4 ene (RHC) La justicia del Reino Unido dictaminó prohibir la extradición de Julian Assange a Estados Unidos, debido a problemas de salud mental. Los activistas, por su parte, todavía temen por el bienestar psicológico del fundador de Wikileaks y exigen que sea puesto en libertad.

La jueza del caso, Vanessa Baraitser, aceptó el diagnóstico de psiquiatras de que Assange presenta riesgo de suicidio y que, de ser extraditado a EEUU, podría quitarse la vida en prisión. El australiano enfrenta cargos en el país norteamericano por la filtración de miles de documentos clasificados en 2010 y 2011.

Peter Tatchell, activista británico por los derechos humanos, calificó de victoria el dictamen, pero consideró contradictorias las razones que lo motivaron. Para el especialista, Assange claramente no podía ser extraditado a EEUU por el hecho de que su detención allí "en confinamiento casi solitario en una prisión de máxima seguridad por el resto de su vida" lo pondría en riesgo de suicidio. Sin embargo, el activista lamentó que la jueza aceptara la mayor parte del "caso defectuoso y punitivo de Estados Unidos contra Assange".

Lo más probable, según el especialista, es que la justicia británica niegue la fianza a Assange mientras espera el resultado de la apelación de Estados Unidos. Tatchell subrayó, sin embargo, que cualquier detención es injustificada en este momento.

"El Gobierno del Reino Unido hará lo que exija Estados Unidos, como siempre lo ha hecho. Sin embargo, no existe una base legal para que el Reino Unido presente cargos adicionales o detenga a Assange si se rechaza la apelación de Estados Unidos", recalcó el activista.

Taylor Hudak, editora de acTVism Munich y cofundadora de Action4Assange, también consideró apropiado el fallo de la jueza Baraitser, pero coincidió en que el fundador de WikiLeaks debe ser puesto en libertad inmediatamente.

"Julian Assange permanece en la prisión de Belmarsh y está detenido sin cargos. Debería haber sido liberado hoy para poder ir a casa con su prometida y sus dos niñitos. Me preocupa su salud, su vida está en juego. Necesita urgentemente atención médica, es víctima de tortura psicológica", dijo Hudak a Sputnik.

La periodista llamó a los activistas a ejercer presión sobre Estados Unidos para no apelar la decisión de la justicia británica de no extraditar al fundador de WikiLeaks, algo que el Departamento de Justicia del país norteamericano ya afirmó que hará.

Hudak consideró, además, que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump debía concederle el perdón no solo a Assange, sino también a Edward Snowden. Este último se encuentra asilado en Rusia después de sacar a la luz los mecanismos globales de ciberespionaje de Estados Unidos en 2013.

"El presidente Trump puede acabar con la pesadilla de Assange ahora mismo concediéndole el perdón. Espero que el presidente, que se ha pronunciado repetidamente contra el Estado profundo, honre a Assange, quien ha expuesto el Estado profundo. Esto también incluye a Edward Snowden. Él también merece el perdón", concluyó la activista.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/243684-dictamina-jueza-britanica-acerca-de-la-extradicion-de-julian-assange>



Radio Habana Cuba